



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMOM S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **AMOM S.A.** con la concurrencia de la **AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y un mil doscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas; la señora **NABILA NEKANE AUCAR MERCHAN** con una acción ordinaria y nominativa.

Preside la sesión la **AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la **LCDA. MARIA DE LOURDES VALDIVIESO ESCOBAR**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de setenta mil cuatrocientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **AMOM S.A.**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **AMOM S.A.**

La Junta decide designar en forma unánime a la **CPA Rebeca Cristina Sánchez Yugsan** como **comisario** de la empresa **AMOM S.A.** para el ejercicio fiscal del año **2012.** *M*



Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.

La **AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN**, por sus propios derechos, propietaria de sesenta y un mil doscientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas y la señora **NABILA AUCAR MERCHAN** con una acción ordinaria y nominativa, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 así como el informe del Comisario.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2012.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad reinvertir las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.

LCDA. MARIA DE LOURDES VALDIVIESO ESCOBAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHAN
ACCIONISTA
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA

NABILA NEKANE AUCAR MERCHAN
ACCIONISTA